



Instituto Nacional De Medicina Legal Y Ciencias Forenses
Grupo Administrativo y Financiero
Regional Noroccidente

AVISO DE CONVOCATORIA		
SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA PRESENCIAL No. 0047-DRNROCCC-2013		
OBJETO: ADQUISICIÓN DOTACION DE VESTUARIO, DESECHABLE, BIOSEGURIDAD Y CALZADO PARA PERITOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.		
MODALIDAD DE SELECCIÓN: La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de Selección Abreviada – subasta Inversa con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto No. 734 de 2012, las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación.		
PRESUPUESTO OFICIAL: El Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, cuenta un presupuesto oficial de		
No. DE CDP	PRESUPUESTO	VALOR A AFECTAR
SIIF 258013 (SIAF 2717) 12/08/2013	FUNCIONAMIENTO: 2-0-4-2 2 10 ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS – DOTACION DE VESTUARIO, DESECHABLES BIOSEGURIDAD Y CALZADO	\$190.206.828
CONSULTA Y OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los Estudios y documentos previos y el Proyecto de Pliego de Condiciones estará a disposición para consulta, acceso y observaciones en el portal único de contratación www.contratos.gov.co , y directamente en las instalaciones del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Noroccidente, área de compras y contratación, ubicada en la Carrera 65 Nro. 80 – 325 en la ciudad de Medellín.		
CONVOCATORIA DE MYPES DEL ORDEN NACIONAL : De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 4.1.2 del Decreto 734 de 2012, este proceso de selección es susceptible de tener una convocatoria limitada exclusivamente a Mypes, cuando manifiesten interés por lo menos tres (3) Mypes. La solicitud deberá presentarse por escrito entre el 16 al 23 de agosto de 2013 hasta las 04:00 pm en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses en la cra 65 nro. 80-325 barrio caribe, Medellín, Antioquia o ser enviada por correo electrónico: drnoccompras@medicinalegal.gov.co y reunir los siguientes requisitos:		
<ul style="list-style-type: none">• Las Mypes deberán tener un (1) año de constitución al momento de la convocatoria pública.• Certificado de Existencia y Representación legal, expedición por la cámara de comercio o por la autoridad que sea competente dentro de los treinta días calendarios anteriores a la fecha de la convocatoria.• Certificación expedida por contador o revisor fiscal, según sea el caso, señalando la condición de Mype y su tamaño empresarial (micro o pequeña empresa) número de trabajadores y activos totales en salarios mínimos mensuales legales vigentes.		
CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES DEL ORDEN NACIONAL : En el caso que no se cumplan los requisitos establecidos en el Artículo 4.1.2 del presente decreto para limitarla la convocatoria a Mypes (micro y pequeña empresa), se permitirá la participación de mediana empresas, quienes también podrán manifestar su interés en los mismos plazo establecidos para las Mypes.		

Fecha: agosto de 2013

Gente, Ciencia y Competencia
Carrera 65 No. 80 – 325, Telefax 44 15979 Conmutador 4548230 Ext.4131
Medellín Colombia
drnoccompras@medicinalegal.gov.co